

## Opinión

## Derecho de Taiwán a participar en la AMS

Carlos José Fleitas Rodríguez (\*)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue creada el 7 de abril de 1948, como la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para luchar a favor de la salud de todos los habitantes, y para prevenir las enfermedades en este planeta.

Del 22 al 31 de mayo de este año tendrá lugar en Ginebra, Suiza, la 70ª edición de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), el máximo órgano decisorio de la OMS donde los 194 países miembros establecerán las líneas directrices de la institución, aprobarán declaraciones de principios, redactarán objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como fijarán las prioridades temáticas y financieras de la organización.

La República de China (Taiwán) es un país observador por invitación y, como tal, puede asistir a reuniones técnicas y puede contar con el apoyo de la OMS, pero no se le considera un Estado miembro.

Este año la República Popular China bloqueó la participación de la República de China (Taiwán) en ese organismo, aduciendo como causa el que el gobierno taiwanés no reconozca el Principio de una sola China.

Es decir, por una causa eminentemente política se está poniendo en segundo lugar la salud del planeta, y violando los derechos humanos del pueblo de Taiwán.

La salud es un derecho humano, y la prevención de las enfermedades es un asunto que trasciende las fronteras. En ese sentido, debemos ser claros al afirmar que, como miembro de la comunidad internacional, el pueblo de Taiwán tiene derecho a participar en eventos y actividades internacionales relacionados con la salud.

Desde hace nueve años, contando con un amplio apoyo de la comunidad internacional, Taiwán fue invitada por la OMS a participar en la reunión anual de la AMS, en calidad de observador, por lo cual lo acontecido constituye una flagrante violación, no hacia un país, sino contra la salud de todos los habitantes del mundo.

En ese sentido, la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su Art. 25, señala: "1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad".

Asimismo, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en su artículo 11, expresa: "Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad".

La decisión adoptada contradice lo expresado en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que taxativamente señala: "El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados".

A lo largo de los años, Taiwán ha venido participando activamente en las reuniones técnicas de la AMS y de la OMS, fortaleciendo la red de prevención de enfermedades del país y alrededor del mundo, además de dedicarse a asistir a otras naciones a hacer frente a los retos sanitarios, con el fin de cumplir conjuntamente la visión de la OMS.

Debemos ser claros al afirmar que un enfoque basado en los derechos humanos de la salud de todas las personas debe regirse por la no discriminación, que procure garantizar el ejercicio de los mismos, sin ningún requisito que vulnere esta garantía. Asimismo, este derecho es universal e inalienable, es decir, abarca a todas las personas del mundo.

La decisión de exclusión de Taiwán de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS), es la vulneración de un derecho humano y un triste retroceso hacia la prevalencia de criterios políticos por encima de los derechos humanos más elementales de todas las personas, el derecho a la salud, que jamás deben dejarse de lado, en un mundo que pretende ser civilizado y donde debe regir por encima de cualquier circunstancia, el derecho internacional como norma reguladora de la convivencia de las naciones.

(\*) Director General de Gabinete de la Secretaría Técnica de Planificación.

CORRUPTELA SALPICA A TODA LA CLASE POLÍTICA BRASILEÑA

## Temer avaló sobornos, según revela un video

*El presidente de Brasil, Michel Temer, fue grabado por un empresario dando su aval al pago de sobornos para comprar el silencio del expresidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, condenado por el caso Petrolão, el gigantesco esquema de corrupción en la estatal petrolera brasileña.*

El presidente del Brasil, Michel Temer (I), y el expresidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha. El primero, investigado por corrupción; el segundo, preso por esa causa. (AFP)



SÃO PAULO (EFE, AFP y ANSA). El presidente de Brasil, Michel Temer, fue grabado por el empresario Joesley Batista y su hermano, avalando la compra del silencio del exjefe de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, en prisión por participar en la trama de corrupción de Petrobras, según divulgó el diario O Globo.

En ese encuentro, el empresario le cuenta a Temer que estaba pagando sobornos a Cunha, condenado a más de 15 años de prisión por corrupción, un pago mensual en la cárcel para que permaneciera callado. O Globo señala que de acuerdo con la grabación, Temer respondió: "Tiene que mantener eso".

Reveló que pagó 5 millones de reales (unos 1,6 millones de dólares) a Eduardo Cunha después de

ingresar a prisión en concepto de coimas y añadió que todavía le debía 20 millones de reales más (unos 6,5 millones de dólares) por la tramitación de una ley de incentivos fiscales para el sector del pollo.

Adicionalmente, sugirió a Batista hablar con el diputado federal Rodrigo Rocha Loures, hombre de confianza del presidente y miembro de su mismo partido, el PMDB, para asistirlo con otro asunto relacionado con una disputa que el grupo frigorífico mantenía con la estatal Petrobras.

"¿Le puedo contar todo a él (a Rocha)?", preguntó Batista en la grabación, a lo que Temer respondió: "Todo", precisa O Globo. Por su parte, en un comunicado el presidente brasileño niega haber autorizado compra de silencio de

acusados de corrupción.

En otra de las grabaciones que realizaron los hermanos Batista, el excandidato presidencial y senador Aécio Neves, del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), fue registrado pidiendo 2 millones de reales (unos 645.000 dólares), según O Globo.

Joesley Batista relató, refiere O Globo, que era con el exministro de Hacienda Guido Mantega que se negociaban los sobornos distribuidos al Partido de los Trabajadores, de los expresidentes Lula da Silva y Dilma Rousseff.

Luego de dichas revelaciones, manifestantes se volcaron espontáneamente a las calles de San Pablo, Brasilia y de otras capitales, para exigir la renuncia del presidente Michel Temer y la convocatoria a elecciones anticipadas.

## 3.000 millones de dólares por un terreno

HONG KONG (EFE). Una promotora inmobiliaria de Hong Kong pagará 3.000 millones de dólares por una parcela ubicada en el centro financiero de la ciudad china, convirtiéndola en el suelo comercial más caro del mundo, según datos del Departamento del Suelo de Hong Kong.

La compañía inmobiliaria Henderson Land, propiedad de la segunda familia más rica de Hong Kong, superó el martes ocho ofertas de sus competidores para hacerse con la compra.

La parcela, de 2.880 metros cuadrados, que actualmente es explotada como estacionamiento público, está ubicada en el corazón comercial y financiero de la ciudad.

El actual terreno podría convertirse en un emblemático edificio comercial de hasta 43.200 metros cuadrados cuyo valor superaría los 60.000 dólares por metro cuadrado.

## Pasajero trató de abrir puerta de avión en vuelo

MIAMI (EFE). Un avión comercial que volaba desde Jamaica a Canadá hizo un aterrizaje de emergencia en Orlando (Florida) este lunes después de que un pasajero tratase de abrir una de las puertas en el aire.

Un hombre identificado como Brandon Courneyea, de 34 años, comenzó a mostrarse agresivo y nervioso cuando el avión pasaba por una zona de turbulencias.

La tripulación trató sin éxito de contener al pasajero, de nacionalidad canadiense, quien no respetó la señal de ponerse el cinturón y circulaba por los pasillos increpando a los otros pasajeros.

Entre otras cosas Courneyea gritó que bastaba con una sola persona para hacer que el avión cayera.

También arrojó vasos con café a las azafatas y empezó a tirar de la manilla para abrir una de las puertas de la parte posterior de la aeronave.

Finalmente fue reducido con ayuda de otros pasajeros.

## Los carriteros uruguayos no quieren cambio

MONTEVIDEO (EFE). Los clasificadores de basura de la capital uruguaya manifestaron su rechazo a la propuesta de la Intendencia de Montevideo de sustituir los carros tirados por caballos en los que se transportan, por motocarros.

La iniciativa de la IM busca evitar el maltrato animal y destinar a los caballos a otras tareas.

Los carriteros alegan que responde a la presión de grupos "animalistas" para "apropiarse" de sus caballos.

"No puedo aceptar que se diga que se van a eliminar los carros para dar 100 motos, eso no soluciona nada. De esos 100 sabemos que una porción no va a poder mantenerlos porque están pasados de edad, con problemas de la vista o de adicciones, o no saben leer ni escribir", dijo el presidente del sindicato de la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos.